



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EN EL CONTRATO PRIVADO, PARA LA PARTIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA, EN LA MODALIDAD DE SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, MEDIANTE LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE EMUCESA –EMPRESA MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS DE GRANADA SOCIEDAD ANÓNIMA-, A ADJUDICAR POR CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO**

### 1.- Introducción

### 2.- Infraestructuras

#### 2.1.- Recinto de Cementerio

#### 2.2.- Edificio Servicios Generales

#### 2.3.- Propiedad de suelo, edificaciones e infraestructuras

### 3.- Recursos humanos y organización

#### 3.1- Recursos humanos

#### 3.2.- Organización de la Empresa

### 4.- Servicios

### 5.- Información general

N.  
31  
31



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### 1.- Introducción

El Cementerio Municipal de Granada, enclavado en la Dehesa del Generalife formando parte del patrimonio cultural de la ciudad y del conjunto histórico, monumental y paisajístico de la Alhambra, data del siglo XIX (1.805) cuando el denominado "Cementerio de las Barreras", hoy patio primero, se consolida como Cementerio General de Granada. Desde entonces, su desarrollo se llevó a cabo al albur de necesidades y tendencias constructivas, mediante proyectos diversos y varias ampliaciones reflejo, en definitiva, del devenir urbanístico de la ciudad.

En 1991, el Ayuntamiento de Granada crea la Empresa Municipal de Cementerio y Servicios Funerarios de Granada, S.A., EMUCESA, para gestionarlo y desarrollar todos los servicios del circuito funerario, dotando a la ciudad de unos servicios funerarios acordes con sus necesidades, de elevada calidad y en constante proceso de evolución y mejora.

Actualmente EMUCESA gestiona, de forma integral y en una sola ubicación muy próxima a Granada, con rápidos accesos y servicio de autobús público específico:

- El único cementerio de la ciudad en el que, además de unidades de enterramiento tradicionales, se han desarrollado espacios específicos para cenizas. El recinto cuenta con un recorrido turístico-cultural.
- El único crematorio de la ciudad. Se ofrecen ceremonias de despedida personalizadas, diversos tipos de urnas ecológicas y biodegradables y una amplia gama de artículos para conservación de cenizas.
- El único tanatorio de la ciudad. Equipado con tanatosalas, espacios multiconfesionales para ceremonias, aparcamiento y servicios de restauración, conservación y auxiliares.
- Diversos servicios complementarios: limpieza y ornamentación de unidades de enterramiento, marmolistería y venta de productos funerarios.

Todo ello basado en los principios de atención personalizada e igualdad de trato, incremento constante de la calidad al menor coste posible, protección del medio ambiente, conservación de los espacios histórico-artísticos, innovación, profesionalidad y ética.

Una información más detallada se puede consultar en la página web de EMUCESA: [www.emucesa.es](http://www.emucesa.es)

Los servicios que presta la Empresa están recogidos en el objeto social de sus estatutos. Las tarifas en vigor durante el año 2013 para todos los servicios que presta la Empresa están aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Handwritten signature or initials.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### 2.- Infraestructuras

#### 2.1.- Recinto de Cementerio

a) Tiene una superficie de 120.000 m<sup>2</sup>. Dividido en 20 patios (Primero, Segundo, Tercero, Ermita, San Pablo, San Pedro, San José, V. de las Angustias, San Francisco, San Antonio, Santiago, San Juan, San Gregorio, San Ramón, San Julio, San Miguel, San Cristóbal, San Jacinto, Osario e Islámico) en los que se distribuyen los edificios, y en ellos las secciones, de nichos, bóvedas y columbarios, así como construcciones independientes en suelo sobre y bajo rasante: panteones, tumbas, fosas, columbarios para cenizas y fosas comunes.

A 31 de enero de 2012 el número y distribución de unidades de enterramiento es:

	<u>Totales</u>	<u>Concedidas</u>	<u>Disponibles</u>
<b>Total unidades de enterramiento.....</b>	<b>58.412</b>	<b>51.107</b>	<b>7.305</b>
Nichos.....	39.872	34.386	5.486
Bóvedas.....	3.961	3.865	96
Tumbas.....	480	469	11
Panteones.....	379	310	69
Fosas.....	206	137	69
Columbarios.....	13.128	11.671	1.457
Columbarios para cenizas.....	386	269	117

b) Patio islámico: Situado frente a las tapias de subida al Parque de Invierno, tiene acceso independiente, cuenta con estancias adaptadas para la realización de rituales islámicos y espacio para 300 tumbas. Se gestiona mediante Convenio con el Consejo Islámico de Granada ([www.emucesa.es/información general/normativas](http://www.emucesa.es/información%20general/normativas)).

c) Espacios histórico/ monumentales: Patios Primero, Segundo, Tercero, Ermita, V. Angustias, San Antonio, San Francisco, Miradores (patio de S. Miguel), Palacio de los Alixares (patio de S. Cristóbal), Memoria de Granada (patio de S. Juan) y zonas del patio de Santiago.

d) Espacios para cenizas: Actualmente el recinto cuenta con tres: Jardín de las Cenizas (patio Segundo), Bosque de las Cenizas (patio de S. Cristóbal), Memoria de Granada (patio de S. Juan) y Mirador del Agua (patio del Osario).

e) Incinerador de restos: Ubicado en el patio del Osario, se utiliza para incineración de restos patológicos hospitalarios y de exhumaciones generales.

f) Instalaciones generales de alumbrado y eléctricas, agua y saneamiento, ascensor, aseos, almacenes y auxiliares.

g) Importantes zonas ajardinadas y urbanización.

2



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### 2.2.- Edificio de Servicios Generales

- a) Integrado en la zona de entrada al Cementerio sobre una superficie de 12.524,07 m<sup>2</sup>.
- b) Planta baja (2.304,87 m<sup>2</sup>):
- Tanatorio (1.345,20 m<sup>2</sup>). Diez salas de velatorio, sala de autopsias, recepción de cadáveres, cámaras frigoríficas (cinco cuerpos), espacio de despedidas y zonas auxiliares.
  - Crematorio (357,67 m<sup>2</sup>). Dos hornos crematorios con capacidad para más de 2.500 servicios/año, espacio de ceremonias, zona de introducción, zona de manipulación, cámara frigorífica (cinco cuerpos) y servicios auxiliares.
  - Espacio multiconfesional ceremonias (241,75 m<sup>2</sup>). Capacidad para 150 personas.
  - Oficinas (360,20 m<sup>2</sup>). Area de atención al público y contratación, espacio para entrega de cenizas/exposición, despachos y zonas auxiliares.
- c) Planta semisótano (1.979,90 m<sup>2</sup>). Cafetería/restaurante, gestionado mediante contrato de arrendamiento de industria, archivo oficina de pago de conservación anual de cementerio, zona de personal, aparcamiento empresa, áreas de instalaciones, almacenes y auxiliares.
- d) Planta sótano (1.659,30 m<sup>2</sup>). Exenta y almacenes.
- e) Planta cubierta (1.550,10 m<sup>2</sup>). Area de grandes instalaciones.
- f) Galería comercial (219,20 m<sup>2</sup>). Cinco locales. Tres en concesión y dos en alquiler, actualmente cuenta con tres floristerías y dos marmolisterías.
- g) Aparcamientos públicos y viales (2.050 m<sup>2</sup>). 120 plazas.
- h) Urbanización y zonas ajardinadas (7.950 m<sup>2</sup>).

*[Firma manuscrita]*

### 2.3.- Propiedad de suelo, edificaciones e infraestructuras

La totalidad del suelo sobre el que se asientan tanto el Cementerio como el Edificio de Servicios Generales es propiedad del Ayuntamiento de Granada.

También lo son las edificaciones de unidades de enterramiento y auxiliares, la urbanización e infraestructuras del Cementerio existentes con anterioridad al 1 de marzo de 1991, fecha de inicio de actividad de EMUCESA.

## 3.- Recursos humanos y organización

### 3.1.- Recursos humanos

La plantilla de la Empresa consta de 34 personas con la siguiente composición por categorías profesionales:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Director gerente.....	1
Asesor relaciones institucionales.....	1
Jefe departamento.....	4
Jefe sección.....	1
Coordinadora.....	3
Capataz.....	3
Gestora.....	6
Operarios.....	15

Los datos pormenorizados se relacionan en el cuadro "Costes de personal 21/01/2012".

Y la regulación de las relaciones laborales en el Convenio Colectivo 2009/2012.

Es política de la Empresa mantener una plantilla equilibrada, contratando con empresas y profesionales externos los servicios especializados. Los más significativos son:

- Cafetería/restauración. Vencimiento 2016
- Marmolistería. Vencimiento 2016
- Jardinería y limpieza. Vencimiento 2016
- Ornamentación y limpieza exterior de U.E's (escaleristas). Vencido en 2012, actualmente con prórroga y en proceso de contratación.
- Seguridad, vigilancia y control. Vencimiento 2012/6
- Obras de conservación y mantenimiento. Vencimiento 2016
- Otros mantenimientos. Varios vencimientos
- Asesorías: jurídica, fiscal y laboral
- Auditoría. Vencimiento 2014
- Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud
- Arquitectura

*Handwritten signature*

### 3.2.- Organización

El organigrama de gestión es el siguiente:

- a) Director gerente
- b) Departamentos de gestión:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

b.1) Coordinación. Subdividido en dos áreas:

- Relaciones con clientes y público: Contratación de servicios y su coordinación, realización de ceremonias, venta de productos, información y atención personalizada.
- Servicios: ejecución de los trabajos de cementerio, tanatorio y crematorio.

Personas adscritas (27): 1 Jefe departamento, 1 jefe sección, 3 coordinadoras, 3 capataces, 5 gestoras y 14 operarios. Por áreas, bajo la coordinación de la jefe departamento:

- Relaciones con clientes y público (8): 3 coordinadoras y 5 gestoras.
- Servicios (18): 1 jefe sección, 3 capataces y 14 operarios.

b.2) Técnico: Construcciones y obras, conservación y mantenimientos, proyectos, jardinería y limpieza, seguridad, vigilancia y control, servicios de escaleristas y marmolistería.

Personas adscritas (2): 1 jefe departamento y 1 operario.

b.3) Administración: Finanzas, administración interna, proveedores, RRHH y control de gestión.

Personas adscritas (1,5): 1 Jefe departamento y 1 gestora compartida con I+C.

b.4) I+C: Informática, comunicaciones, calidad y gestión de la conservación general de cementerio.

Personas adscritas (1,5): 1 Jefe departamento y 1 gestora compartida con administración.

La Empresa se basa, para su organización, en criterios de polivalencia, multifuncionalidad y horarios flexibles.

### 4.- Servicios

En 2012 el número de servicios básicos (inhumaciones + cremaciones de cadáveres) realizado por la Empresa ha sido de 2.292. Siendo las inhumaciones 1.110 (48%) y las cremaciones 1.182 (52%).

El desarrollo pormenorizado de los diferentes servicios que la Empresa ha llevado a cabo en el año indicado y su evolución histórica se encuentra en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2012.

### 5.- Información general

Para un mejor análisis de EMUCESA, se acompañan los siguientes datos:

a) Cuentas anuales e informes de auditoría de los ejercicios 2009 a 2012.

b) Presupuestos aprobados en Junta General para el ejercicio 2013.

c) Previsión de obras e inversiones desde 2013.

c.1) Obras e inversiones mínimas estimadas para el periodo 2013/2016 (1.678.000 euros):

c.1.1) Unidades de enterramiento.....873.000 euros

120 nichos en Patio de la Ermita y urbanización (prevista 2013): 108.000 euros

350 nichos en Patio de S. José y urbanización (prevista 2014): 315.000 euros

*Handwritten signature*



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

500 nichos en Patio de S. Jacinto y urbanización (prevista 2016): 450.000 euros.  
c.1.2) Cementerio (estimación anual 100.000 euros).....400.000 euros  
c.1.3) Tanatorio y Edificio de Servicios Generales.....180.000 euros  
Mobiliarios, maquinaria y vehículos (estimación anual 15.000 euros): 120.000 euros  
Varias (estimación anual 15.000 euros): 60.000 euros  
c.1.4) Crematorio (estimación anual 15.000 euros).....60.000 euros  
c.1.5) Informática y comunicaciones.....85.000 euros  
2ª fase sistema informático y web (prevista 2013): 65. 000 euros  
Varias (estimación anual 5.000 euros): 20.000 euros  
c.1.6) Rehabilitación y varias (estimación anual 20.000 euros).....80.000 euros  
c.2) Obras en estudio.

Estas actuaciones están pendientes de negociación con la Junta de Andalucía (Patronato de la Alhambra y el Generalife), evolución del entorno, los servicios y necesidades de la Empresa y las decisiones estratégicas que adopten, en su momento, los órganos de gobierno de la misma:

- Nuevo edificio de oficinas anexo al Edificio de Servicios Generales. Estimación actual: 1.800.000 euros
- Transformación de las actuales oficinas en dos salas de vela. Estimación actual: 200.000 euros
- Ampliación del aparcamiento. Estimación actual: 250.000 euros
- Ampliación del Cementerio (Patio del Generalife) y conexión patio islámico: No cuantificado.

Granada 21 de junio de 2013.

Don José Antonio Muñoz Rodríguez.  
Gerente de la Empresa Municipal de Cementerio de Granada S.A.